

## ANEXO I - PLATAFORMA ELECTORAL

Desde el FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLICIDARIA sostenemos que el Presupuesto Nacional debe darle prioridad a la Educación y Salud públicas, al desarrollo científico-tecnológico y a la Obra Pública. Propugnamos que los jubilados de en percibir los mismos haberes que la población en actividad, con un 100% de movilidad en sus ingresos. No admitimos que ni un solo peso del ANSES sea derivado para fines ajenos al de la justa retribución a nuestros mayores, ya que la totalidad de esos fondos son el fruto de millones y millones de ciudadanos que brindaron toda una vida de esfuerzo, de trabajo sacrificado y honesto en bien del país.

Impulsamos que el Estado termine con la cultura del subsidio estatal y se cree una nueva y fuerte Cultura del Trabajo. Promovemos la puesta en marcha de un ambicioso plan de obras públicas en todo el territorio nacional, que cree en poco tiempo millones de nuevas fuentes de trabajo. Una vez el plan esté en curso, proponemos que los subsidios sociales tengan una vigencia no superior a los seis meses, en los cuales sus beneficiarios puedan acceder sin problema a empleos dignos, mejor remunerados y cesen con el denigrante cobro de la ayuda estatal.

Sostenemos la defensa de la Vida desde su misma concepción hasta su deceso natural. Consideramos que el aborto es un crimen, y nos oponemos a cualquier iniciativa que pretenda afectar la existencia de un solo niño por nacer. Reivindicamos a la Familia como pilar fundamental de nuestra comunidad.

Proponemos la criminalización de la usura en todas sus formas; la nacionalización de los resortes fundamentales de la economía como los servicios públicos y la explotación de nuestras riquezas naturales; el establecimiento de una ley de regulación de empresas extranjeras para impedir el robo de nuestros recursos y la fuga de capitales; la eliminación del impuesto a las ganancias en los salarios de los trabajadores y la instauración del impuesto a la renta financiera y a los juegos de azar.

*León*      *Jorge Ribot*

*A. Bernardoz*      *Verónica Laduño*